

Tratamiento quirúrgico del síndrome compartimental

D./DÑA: _____ , de _____ años de
(Nombre y dos apellidos del paciente)
edad con domicilio en _____ .y DNI N° _____

D./DÑA: _____ , de _____ años de
(Nombre y dos apellidos)
edad con domicilio en _____ .y DNI N° _____

en calidad de _____ .de _____ .
(Representante legal, familiar o allegado) (Nombre y dos apellidos del paciente)

DECLARO

QUE EL DOCTOR/A _____(NOMBRE Y DOS APELLIDOS DEL FACULTATIVO QUE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN), me ha explicado que es conveniente proceder, en mi situación, a TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DEL SÍNDROME COMPARTIMENTAL.

1. El propósito principal de la intervención es disminuir la presión de un determinado compartimento muscular que se encuentra anormalmente elevada debido a fracturas, traumatismos musculares, osteotomías, oclusiones arteriales, enfermedades hematológicas, etc.
2. La intervención puede precisar anestesia, que será valorada por el servicio de anestesia.
3. La intervención consiste en la apertura de la piel y las fascias musculares de los compartimentos afectados. Si no se realiza quedan secuelas musculares y neurológicas irreversibles.
4. Toda intervención quirúrgica tanto por la propia técnica operatoria, como por la situación vital de cada paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad, etc.) lleva implícitas una serie de complicaciones comunes y potencialmente serias que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos, así como un mínimo porcentaje de mortalidad.
5. Las complicaciones de la intervención quirúrgica para TRATAMIENTO DE SÍNDROME COMPARTIMENTAL, pueden ser:
 - a. Infección de heridas quirúrgicas y de los compartimentos musculares abiertos.
 - b. Lesión de estructuras vasculares, nerviosas o tendinosas durante la liberación del compartimento.
 - c. La lesión muscular y nerviosa transcurridas ciertas horas es irreversible, con lo que, a pesar de la intervención, pueden quedar lesiones musculares y nerviosas e irrecuperables, pudiendo ser necesarias intervenciones paliativas para mejorar la función del miembro.
 - d. Suelen requerirse desbridamientos repetidos de las zonas musculares necróticas.
 - e. Se requieren múltiples curas para aproximar la piel. En ocasiones no se puede cerrar la piel tras ceder la hiperpresión compartimental, con lo que se requieren injertos cutáneos para cerrar las heridas.
 - f. Si la lesión nerviosa o muscular es muy importante, puede requerirse en un segundo tiempo la amputación del miembro.
6. Si en el momento del acto quirúrgico surgiera algún imprevisto, el equipo médico podrá variar la técnica quirúrgica programada.

He comprendido las explicaciones que se me han facilitado en un lenguaje claro y sencillo, y el facultativo que me ha atendido me ha permitido realizar todas las observaciones y me ha aclarado todas las dudas que le he planteado.

También comprendo que, en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación, puedo revocar el consentimiento que ahora presto.

